

CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA  
FAMILIA PARA EL MUNICIPIO DE ROMITA, GTO.

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2016**

ADMINISTRACION 2015 - 2018

En la ciudad de Romita, Guanajuato, siendo las **16:00** dieciséis horas del día **31 treinta y un días del mes de marzo del año 2016 dos mil dieciséis**, se encuentran reunidos en el Salón de Usos Múltiples del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para Municipio de Romita, Guanajuato, ubicado en Valle del Sol número 2, Fraccionamiento Valle Verde, los ciudadanos: **LIC. VIRGINIA GONZÁLEZ AGUIRRE** en su calidad de Presidenta del Sistema DIF para el Municipio de ROMITA, **PROF. SERGIO REA TORRES** Sindico del H. Ayuntamiento, **LIC. LUZ DE NAZARET ALFARO ROCHA** Regidor comisionado del H. Ayuntamiento, **C.P. JULIO CÉSAR BERMUDEZ GONZÁLEZ** Tesorero Municipal y como vocales los **LIC. ANA BERTHA BRAN GONZÁLEZ** Secretario del H. Ayuntamiento, **PROF. HELIODORO MALDONADO DELGADO** Director de Desarrollo Social, **ING. JOSÉ DE JESÚS ESPINOZA RODRÍGUEZ** Director de Obras Públicas, **ARQ. JUAN JOSÉ ANGUIANO MENDOZA** Director de Desarrollo Urbano y Ecología, **ING. MANUEL MARMOLEJO RANGEL** Director de Desarrollo Rural y Agropecuario, **PROF. GUSTAVO PÉREZ CASPETA** Director de Educación, **C. VICENTE RODRÍGUEZ SORIA** Director de COMUDAJ, **LIC. MARCO ANTONIO BARAJAS CASTILLO** Director de Casa de la Cultura y **LIC. PEDRO DAMIÁN VILLALPANDO HERNÁNDEZ** Director General del Sistema DIF para el Municipio de ROMITA y Secretario Ejecutivo, desarrollándose bajo el siguiente:

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum legal.
2. Lectura para su aprobación del orden del día.
3. Lectura del acta anterior.
4. Presentación para su aprobación para que los cortes de nómina sean los días 10 y 25 de cada mes.
5. Presentación para su aprobación para que los ingresos que se generan por el concepto de Servicio de Taxi, ingresen a la cuenta de ingresos propios.
6. Presentación y ratificación del voluntariado del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el Municipio de Romita.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

Hace uso de la voz la *Lic. Virginia González Aguirre* en su carácter de Presidenta del Sistema para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el municipio de Romita, da la bienvenida y agradece la presencia de los integrantes a esta **tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo 2016**.-----

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum Legal.

Con el pase de lista el Secretario Ejecutivo, verifica y da cuenta a la Presidenta del Consejo Directivo de que existe Quórum Legal para el desahogo de la agenda de trabajo.-----

2. Lectura para su aprobación del orden del día.

*Se aprueba por Unanimidad.* -----

3. Lectura del acta anterior.

Se da por leída y enterado de los presentes, habiendo sido aprobada por Unanimidad en sesión anterior. -----

*Se aprueba por Unanimidad.* -----

4. Presentación para su aprobación para que los cortes de nómina sean los días 10 y 25 de cada mes.

En voz del *C.P. Martín Ernesto Vargas Rocha*, pone a consideración ante este Consejo Directivo para su aprobación los cortes de nómina para que sean los días 10 y 25 de cada mes, considerando la primera quincena del 26 al 10, pagándose los días 15. Y la segunda quincena comprenderá del 11 al 25, pagándose el día último de mes. Siendo los motivos la homologación del mismo criterio que se maneja en Presidencia Municipal y por los tiempos de dispersión de la nómina.-----

El *C.P. Julio César Bermúdez González*, pregunta que en relación a los periodos comprendidos del 11 al 14 y del 26 al último de mes, pasaran a la primera y segunda quincena respectivamente.-----

A lo cual afirma el *C.P. Martín Ernesto Vargas Rocha*, que efectivamente así quedarían comprendidos los periodos. -----

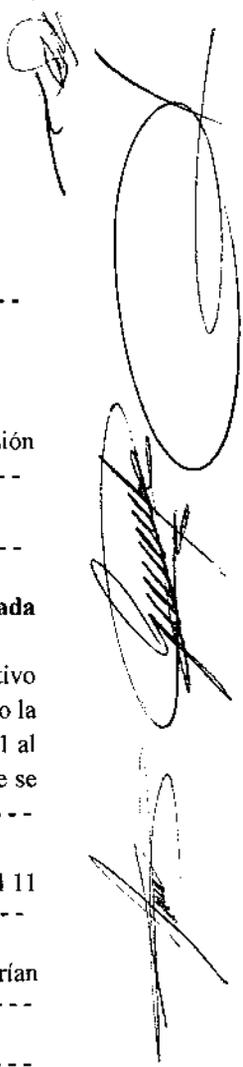
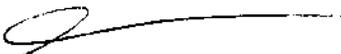
*Se aprueba por Unanimidad.* -----

5. Presentación para su aprobación para que los ingresos que se generan por el concepto de Servicio de Taxi, ingresen a la cuenta de ingresos propios.

En voz de la *T.S. Ascensión Antonia Ramos Troncoso*, Coordinadora de Programas del Sistema DIF para el municipio de Romita, expone que el municipio de Romita cuenta con el resguardo de dos vehículos adaptados, que pertenecen al Instituto Guanajuatense para Personas con Discapacidad (INGUDIS); un PUGÉOT Sedan, modelo 2012, con capacidad para un máxima de 4 personas, y un MANAGER FURGÓN, modelo 2014, con capacidad para un máximo de 13 personas. El transporte público adaptado está dirigido a personas con discapacidad y movilidad reducida, con un costo basado en las distancias recorridas y tabulado por tránsito de Gobierno del Estado de Guanajuato. Así mismo, hacemos de su conocimiento que al momento de agendar el servicio en estas unidades, se realiza un estudio socio-económico por el área de trabajo social, para poder definir la cuota. Dicho ingreso se resguarda desde la Administración anterior en la Coordinación de Programas, y es utilizado para el mantenimiento de dichas unidades, verificación, revista mecánica, y cualquier deterioro que sufra la unidad. Por lo cual ponemos a consideración que la cuota por este servicio, ingresen en la cuenta bancaria BBVA Bancomer 015659606, de Ingresos Propios, y el recurso tendrá la finalidad antes mencionada.

*Se aprueba por Unanimidad.* -----

6. Presentación y ratificación del voluntariado del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el Municipio de Romita.



En voz de la *Lic. Virginia González Aguirre*, Presidenta del Sistema DIF para el municipio de Romita, comenta que con el objetivo de ampliar la cobertura de apoyos que brinda el Sistema DIF para el municipio de Romita, y mencionando que nuestros presupuestos no han sido suficientes para cubrir las necesidades que solicitan en el Sistema. Aunque hasta este momento a la mayoría de los usuarios que han acudido, se les ha apoyado ó se han canalizar a otras instancias.

Por tanto, hemos planeado conformar el voluntariado de DIF, para programar actividades, eventos y acciones que nos sirvan para recabar fondos, ya sea de manera económica ó en especie. Dicho Voluntariado tendrá la Misión: de acercarse al sector social más vulnerable y apoyar en algunas necesidades para mejora la calidad de vida de los romitenses. Y el objetivo de identificar y jerarquizar necesidades, de acuerdo a posibilidades económicas que el voluntariado tenga. Programando reuniones mensuales para dar seguimiento y presentando informes económicos semestrales (Anexo I).

*Se aprueba por Unanimidad.* -----

**7. Asuntos generales.**

Hace uso de la voz el *LDI Pedro Damián Villalpando Hernández*, para informales que el Sistema DIF para el Municipio de Romita, ha realizado el convenio de terminación de la relación individual de trabajo con el Dr. Luis Ernesto Mireles Hernández, Exdirector del Sistema en la Administración 2015-2018, por la cantidad de \$175,355.06 (ciento setenta y cinco mil trescientos cincuenta y cinco pesos 06/100 M.N.)

**8. Clausura de la sesión.**

En virtud de que todos los asuntos contemplados en la agenda fueron desahogados y toda vez que no existe otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión, siendo las **17:04** diecisiete horas, con cuatro minutos, firmando los presentes al margen de los acuerdos, así como al margen y calce de esta acta. -----

  
**LIC. VIRGINIA GONZALEZ AGUIRRE**  
PRESIDENTA DEL SMDIF ROMITA

  
**PROF. SERGIO REA TORRES,**  
SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

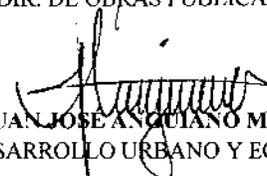
  
**LIC. ANA BERTHA BRAN GONZÁLEZ**  
SECRETARIO DE H. AYUNTAMINETO

  
**LIC. LUZ DE NAZARET ALFARO ROCHA**  
REGIDOR COMISIONADO

  
**C.P. JULIO CÉSAR BERMUDEZ GONZÁLEZ**  
TESORERO MUNICIPAL

  
**PROF. HELIODORO MALDONADO DELGADO**  
DIR. DE DESARROLLO SOCIAL

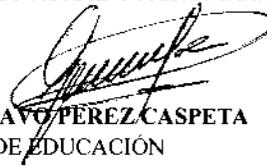
  
**ING. JOSÉ DE JESÚS ESPINOZA RODRÍGUEZ**  
DIR. DE OBRAS PÚBLICAS

  
**ARQ. JUAN JOSÉ ANQUIANO MENDOZA**  
DIR. DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA





ING. MANUEL MARMOLEJO RANGEL  
DIR. DE DESARROLLO RURAL Y AGROPUCUARIO



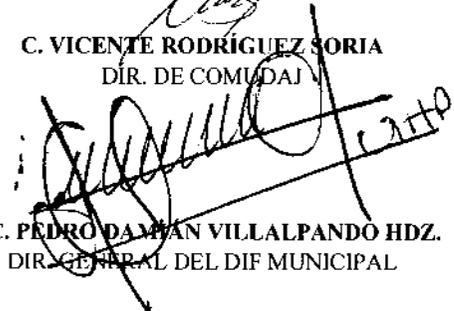
PROF. GUSTAVO PÉREZ CASPETA  
DIR. DE EDUCACIÓN



LIC. MARCO ANTONIO BARAJAS CASTILLO  
DIR. DE CULTURA



C. VICENTE RODRÍGUEZ SORIA  
DIR. DE COMUDAJ



LIC. PEDRO DAMIAN VILLALPANDO HDZ.  
DIR. GENERAL DEL DIF MUNICIPAL

